

# ***“EL AUTOEMPLEO: LOS INDEPENDIENTES Y SU RELACIÓN LABORAL EN LA REGIÓN ICA”***

Observatorio Socio Económico Laboral de la Región Ica

**MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO**

**Dra. Teresa Nancy Laos Cáceres**

Ministra de Trabajo y Promoción del Empleo

**Dr. Edgar Auberto Quispe Remón**

Viceministro de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

**Eco. Elizabeth Cornejo Maldonado**

Directora General de Promoción del Empleo (e)

**DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO ICA**

**Dr. Giovanni Rodríguez Tasso**

Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo

**Eco. Martha Adriana Travezán Moreyra**

Director de Promoción del Empleo y Formación Profesional (e)

**OBSERVATORIO SOCIO ECONÓMICO LABORAL ICA**

**Eco. Martha Adriana Travezán Moreyra**

Coordinadora Regional OSEL

**Eco. Rosario Maribel Peña Meléndez**

Analista Regional OSEL

Dirección: Av. Grau N° 148 – Ica

Correo: [osel.ica.1@gmail.com](mailto:osel.ica.1@gmail.com)

Teléfono: 219233

**Con la asistencia técnica**

**MTPE - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN SOCIO ECONÓMICO LABORAL (DISEL)**

**Eco. Mauro Solís Gonzáles**

Director (e) de la Dirección de Investigación Socio Económico Laboral

**Lic. Blanca Nuñez Quinto**

Coordinadora de los OSEL

**Econ. Walter I. Quispe Huacho**

Analista de los OSEL

## CONTENIDO

<b>Pág. 5</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>
<b>Pág. 7</b>	<b>CAPÍTULO I: ASPECTOS A TENER EN CUENTA</b>
Pág. 8	1.1 Marco Normativo
Pág. 9	1.2 ¿Qué entendemos por autoempleo?
Pág. 11	1.3 El autoempleo como una alternativa
Pág. 12	1.4 Definición de trabajador independiente
Pág. 13	1.5 Definición de empleador
<b>Pág. 14</b>	<b>CAPÍTULO II: CARACTERÍSTICAS SOCIO DEMOGRÁFICAS DEL AUTOEMPLEO EN LA REGIÓN ICA</b>
Pág. 15	2.1 El autoempleo en la composición de la PET
Pág. 16	2.2 Composición de la población trabajadora independiente
Pág. 17	2.3 Evolución del autoempleo
Pág. 18	2.4 Características de los trabajadores independientes
<b>Pág. 22</b>	<b>CAPÍTULO III: CONDICIONES LABORALES DE LOS TRABAJADORES INDEPENDIENTES EN LA REGIÓN ICA</b>
Pág. 23	3.1 Rama de actividad económica en el cual trabajan los independientes 2008-2012
Pág. 24	3.2 Trabajadores independientes según grupo ocupacional 2008 y 2012
Pág. 25	3.3 Rango de horas semanales de los trabajadores independientes
Pág. 26	3.4 Ingreso laboral de los trabajadores independientes por sexo 2008-2012
Pág. 27	3.5 Los trabajadores independientes según nivel de empleo
	<b>CONCLUSIONES</b>
	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>
	<b>GLOSARIO DE TÉRMINOS</b>
	<b>ANEXO</b>

## **RESUMEN**

Más de la tercera parte de los trabajadores de la región Ica crearon su propio empleo (Autoempleo), donde las mujeres presentan mayor participación frente a sus pares. En este punto, las condiciones en las cuales se encuentra este grupo son relevantes dado que representa a una importante fracción del los trabajadores de la región. Además el documento quiso enfatiza a los independientes, presentando un análisis descriptivo y comparativo de sus principales características socioeconómico laboral, los cuales caracterizan el comportamiento y condición laboral de este segmento de la población.

La información vertida en el documento es en base a la Encuesta Nacional de Hogares sobre Condición de Vida y Pobreza (ENAHO), 2007-2012. El cual cuenta con la metodología actualizada.

## **INTRODUCCIÓN**

El autoempleo es una opción más a elegir dentro de las alternativas de incorporarse al mercado laboral y que cada vez cobra mayor importancia, pues debido a su incidencia en el empleo total, este brinda una salida para abandonar el desempleo o el empleo asalariado, cuando se enfrenta problemas de inserción laboral, y tiene relación con la capacidad empresarial y/o el espíritu emprendedor de las personas.

El autoempleo exige esfuerzo y sacrificio, por ello, significa una apuesta de futuro en la que el autoempleado no solo participará con su capital, sino también con su ingenio e ilusión, constituyéndose así, como un potencial de creación de empleo, competitividad y crecimiento económico tanto para hombres y mujeres. Las estadísticas indican una importante participación de la población autoempleada en la región Ica.

Es en este contexto se presenta este documento como un primer aporte de información para la formulación de políticas adecuadas en bien del desarrollo de este grupo de trabajadores que muestran vulnerabilidad.

Este documento tiene una estructura integrada por tres capítulos: en el primero, se analiza los aspectos a tener en cuenta del autoempleo; en el segundo, se expone un análisis descriptivo de las características socio demográficas del autoempleo y en el tercero, se describe la movilidad ocupacional de los trabajadores independientes de la región Ica.

Por último, se enuncian las principales conclusiones a partir del análisis realizado de la información estadística y se plasma la literatura consultada, así como el glosario de términos laborales que pueden ayudar a la comprensión del lector.

La información estadística es recabada a partir de la Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (ENAHU), que cuenta con metodología actualizada.

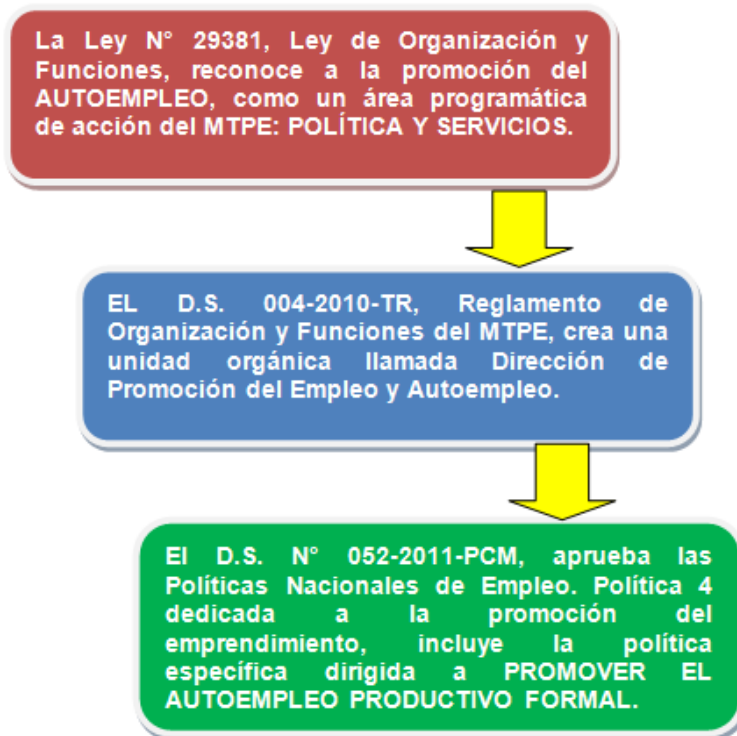
El observatorio Socio Económico Laboral de Ica, expresa su sincero agradecimiento a los analistas de la Dirección de Investigación Socio Económica Laboral (DISEL) y a todos quienes hicieron posible la ejecución del presente estudio.



# CAPÍTULO I

## ASPECTOS A TENER EN CUENTA

### 1.1 Marco Normativo



Derechos del trabajador autoempleado	Deberes del trabajador autoempleado
<ul style="list-style-type: none"> <li>• No discriminación</li> <li>• Capacitación y certificaciones</li> <li>• Acceso a tecnologías</li> <li>• Derecho de asociación</li> <li>• Libertad sindical</li> <li>• Concertación y diálogo social</li> <li>• Protección social en salud</li> <li>• Afiliación a un sistema pensionario</li> <li>• Protección de la propiedad intelectual e industrial.</li> <li>• Protección de la retribución</li> <li>• Preferencia de su crédito ante insolvencia del deudor.</li> <li>• Inembargabilidad de la retribución (menor a 5 URP), salvo orden judicial. El exceso a dicho tope es embargable hasta una tercera parte.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ofertar bienes y prestar servicios de acuerdo a los estándares de seguridad y salubridad.</li> <li>• Obligaciones de seguridad y salud referidas al ambiente de trabajo.</li> <li>• Aportes al sistema de protección en salud elegido</li> <li>• Aportes al sistema previsional elegido</li> <li>• Inscribirse en el RUC</li> <li>• Otras obligaciones legales</li> </ul>



Fuente: Hacia una Ley del trabajador autoempleado Luis Mendoza Legoas DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Lima, 30 de noviembre de 2011.

## 1.2 ¿Qué entendemos por autoempleo?

Autoemplearse puede darse en cualquier actividad económica de nuestra sociedad, independientemente de la cualificación, sexo y localización geográfica. En definitiva, se trata de generar su propio puesto de trabajo. Dentro del autoempleo se pueden distinguir dos grandes grupos o categorías notablemente diferenciadas, en primer lugar los trabajadores por cuenta propia y, en segundo lugar, los trabajadores parasubordinados. Del grupo de trabajadores autoempleados formarían parte en sentido estricto, aquellos trabajadores que desarrollan su actividad bajo los parámetros habituales del empleo autónomo: trabajo totalmente independiente y trabajo no remunerado salarialmente. Así, el trabajo autónomo ha sido definido como aquel que: "desarrolla personalmente una actividad económica lucrativa de forma habitual, por cuenta propia, con independencia y sin percibir contraprestación alguna de naturaleza salarial" (Álvaro Valdés, 2000)<sup>1</sup>.

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el autoempleo es definido como aquel trabajo donde la remuneración depende directamente de los beneficios y los beneficiarios quienes son responsables del bienestar de la empresa, distinguiendo principalmente dos grupos: los empleadores y los trabajadores independientes<sup>2</sup>.

Asimismo, se denomina autoempleo a la puesta en marcha de una actividad económica, por una o varias personas, con el objetivo fundamental de conseguir una ocupación o puesto de trabajo, siendo precisamente el trabajo su principal aporte e interés en la empresa<sup>3</sup>. El autoempleo se puede desarrollar en dos formas diferentes, tales como: autoempleo individual y colectivo<sup>4</sup>.

El autoempleo individual consiste en la puesta en marcha de una actividad productiva o profesional por parte de una persona que la realizará en general de manera autónoma e individual.

Como señala Paniagua (2002), los trabajadores autoempleados formarían parte en un sentido estricto, de aquellos trabajadores que desarrollan su actividad bajo los parámetros habituales del empleo autónomo, es decir, trabajo independiente y no remunerado salarialmente. Este tipo de trabajadores organizan por sí mismos su actividad profesional y no están sujetos, bajo ninguna forma, a las pautas de otras personas. En cambio, el

---

<sup>1</sup>REVISTA ELECTRÓNICA DE GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES. EL TRABAJO Número extraordinario dedicado al IV Coloquio Internacional de Geocrítica (Actas del Coloquio) AUTOEMPLEO DE ALTA CUALIFICACIÓN EN LA ESPAÑA RURAL Angel Paniagua CSIC- <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn119-77.htm>

<sup>2</sup>OIT (1993) Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo.

<sup>3</sup>Autoempleo y trabajo asociado. *El trabajo en la Economía Social* GARCÍA JIMÉNEZ, M. Servicio de Publicaciones. Universidad de Córdoba, 2001, pág. 18.

<sup>4</sup>El autoempleo: Una opción laboral al finalizar la educación obligatoria. TOMAS CRUZ MICHININA LUISA TORRES BARZABAL Universidad de Sevilla pág. 3.



autoempleo colectivo o empleo asociado, consiste en la asociación del trabajo de varios sujetos mediante la puesta en marcha de una actividad productiva, generalmente, a través de la constitución de una sociedad que será la titular de la empresa y dará empleo a los socios.

La evolución del mercado laboral está es constante cambio, por lo que necesita de estructuras flexibles que puedan adaptarse a los nuevos retos y así, la fórmula de autoempleo se adapte perfectamente a esta necesidad<sup>5</sup>. Este espíritu empresarial no es algo casual sino motivado por las ventajas de emprender de manera autónoma y poder compatibilizar la vida laboral con la profesional con mayor libertad.

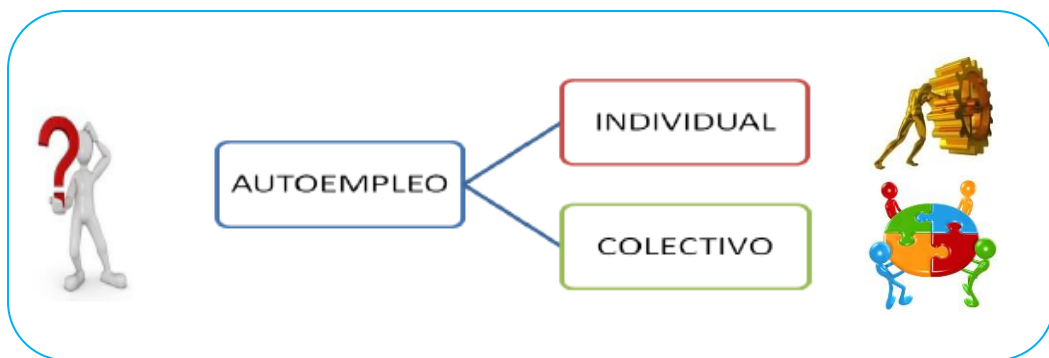


Figura 1. Ventajas e inconvenientes del autoempleo<sup>6</sup>.



<sup>5</sup>OIT (1993) Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo.

<sup>6</sup>El autoempleo: Una opción laboral al finalizar la educación obligatoria. TOMAS CRUZ MICHININA LUISA TORRES BARZABAL Universidad de Sevilla pág. 3.

### 1.3 El autoempleo como una alternativa

El autoempleo es el efecto y causa, es decir, un empleo que genera empleo, y su eficacia depende de sus propios protagonistas -los emprendedores- pero también de la aplicación de adecuadas políticas públicas. El crecimiento económico depende sustancialmente de las políticas macroeconómicas generales, que son condición indispensable para que se pueda generar un nuevo autoempleo, pero éste, a su vez, es una palanca imprescindible para que la esperada recuperación del crecimiento produzca también creación de empleo estable<sup>7</sup>.

La creación de una empresa o negocio propio puede suponer la vuelta a la actividad económica para muchos, así como un ejercicio estimulante al dirigir su propia actividad. Es evidente que esta salida no está carente de riesgos, por ello, es una salida que no se puede escoger a la ligera.

En la actualidad, la complejidad del mercado laboral provoca que muchas personas, en especial aquellas con mayores dificultades de inserción (jóvenes en busca de su primer empleo, mujeres, personas discapacitadas, desocupados de larga duración, desocupados mayores de 45 años, etc.), busquen alternativas de empleo para afirmar su papel en la construcción de su futuro y abandonar el desempleo.

Este fenómeno, en la actualidad, se concentra principalmente en dos sectores de la población. Primero, los jóvenes demandantes de un primer empleo quienes, bien por defectos de cualificación o bien por estar formados en profesiones cuyo mercado potencial se encuentra saturado, encuentran en el trabajo autónomo la única vía de inserción en el mundo laboral. Y segundo, los desempleados quienes ante la imposibilidad de reinsertarse en el mercado de trabajo dependiente, optan por llevar a cabo experiencias de autoempleo cuyo aprovechamiento es por la formación adquirida en anteriores actividades<sup>8</sup>.

Incluso, podemos hacer referencia al autoempleo como respuesta a una situación de desempleo o precariedad laboral, incluso necesidad que tienen muchas personas de trabajar por cuenta propia, de ser sus propios jefes, es decir, son personas con espíritu emprendedor.

El acceso al trabajo resulta una tarea difícil por diversas razones, entre ellas: la destrucción de puestos de trabajo como consecuencia de la recesión económica, avances tecnológicos en las empresas con el consiguiente desplazamiento de mano de obra del mercado de trabajo al desempleo.

---

<sup>7</sup>Autoempleo, palanca del crecimiento pág. 1. La Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA España).

<sup>8</sup>Promoción y fomento del autoempleo. María García Valverde, pág. 106.

Ante esta situación no es una opción idónea quedar a la espera de que las perspectivas mejoren y vengan tiempos más propicios.

Por el contrario, son momentos en que conviene aprovechar las capacidades y habilidades personales, la experiencia, formación, relaciones y contactos adquiridos para plantearse la posibilidad de ser creadora o creador de su propio puesto de trabajo<sup>9</sup>.

Por ello, y de acuerdo con Henríquez (1996), al autoempleo se puede acceder por dos motivos:

- Por el espíritu emprendedor de la persona.
- Por la necesidad de un empleo que al no conseguirse, trata de crearse.

#### 1.4 Definición de trabajador independiente

Técnicamente, los trabajadores independientes hacen referencia a la categoría ocupacional que agrupa a las personas que trabajan en forma individual o asociada, explotando una empresa, negocio o profesión, y que no tiene trabajadores remunerados a su cargo<sup>10</sup>.

La definición tradicional del trabajador independiente tiene sustento en la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo (CISE) de la OIT, la cual define al trabajador por cuenta propia como la persona que explota su propia empresa económica o que de manera independiente ejerce una profesión u oficio, pero sin ningún empleado a sueldo o salario<sup>11</sup>.

En Perú, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) define al trabajador independiente como *“la persona que explota su propia empresa o negocio, o ejerce por su cuenta una profesión u oficio, sin tener a su cargo ningún trabajador remunerado”*; y al empleador o patrono como *“aquella que conduce su propia empresa o negocio, o ejerce por su cuenta una profesión u oficio, y que tiene a su cargo uno o más trabajadores remunerados (empleado u obrero)”*.

De igual forma, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) tiene su propia definición: *“Son trabajadores independientes todos los profesionales y no profesionales que desarrollan libre e individualmente cualquier profesión, oficio, arte o ciencia, capaces de generar ingresos por la prestación de sus servicios”*.

---

<sup>9</sup>Guía para la información y motivación al autoempleo realizada por el proyecto EqualCrea.

<sup>10</sup> Esta definición se encuentra en el glosario de términos del MTPE en la siguiente página web: <http://www.mintra.gob.pe/mostrarContenido.php?id=165&tip=130>

<sup>11</sup>El trabajador independiente urbano: un enfoque de oferta laboral familiar. BEL 22-24, pág. 44.

### **1.5 Definición de empleador**

Según la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo (CISE) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), define empleador a la persona que dirige su propia empresa económica o que ejerce por cuenta propia una profesión u oficio, donde contrata a uno o más empleados. Algunos países tal vez encuentren conveniente dividir a los empleadores según el número de personas que emplean.

En nuestro país, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), establece que empleador es la persona que explota su propia empresa o negocio o que ejerce por su cuenta una profesión u oficio y tiene uno o más trabajadores remunerados a su cargo

Asimismo, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), afirma que un empleador es toda persona natural, empresa unipersonal, persona jurídica, sociedad irregular o de hecho, cooperativa de trabajadores, institución privada, entidad del sector público nacional o cualquier otro ente colectivo que remunere a cambio de un servicio prestado bajo relación de subordinación.



# CAPÍTULO II

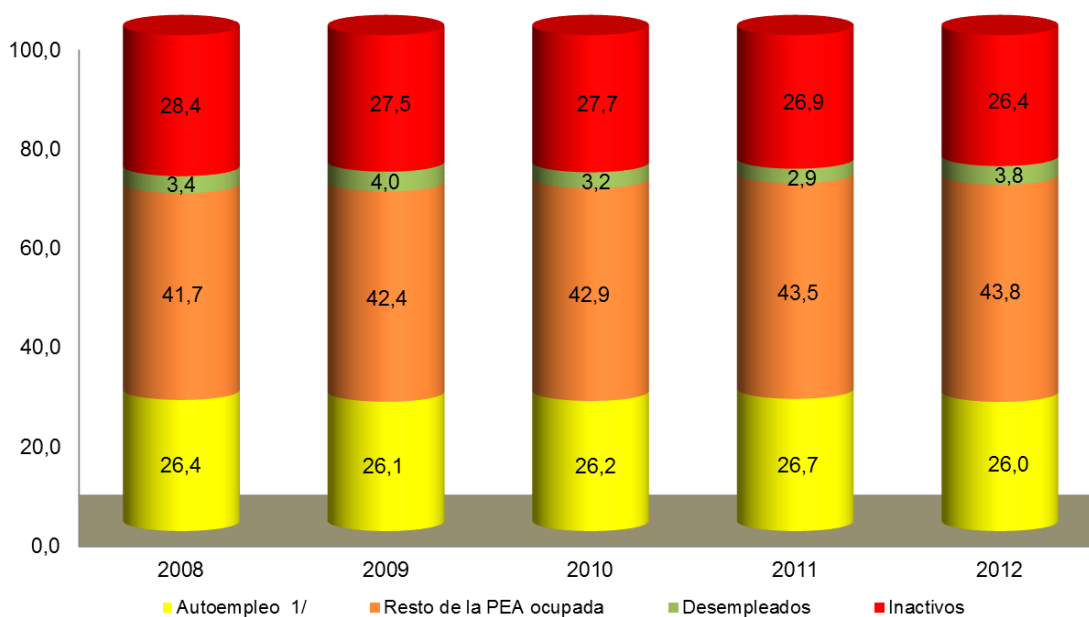
## CARACTERÍSTICAS SOCIO DEMOGRÁFICAS DEL AUTOEMPLEO EN LA REGIÓN ICA

## 2.1 El autoempleo en la composición de la PET

En este sentido se analizará la evolución del autoempleo como parte de la Población en Edad de Trabajar (PET)<sup>12</sup> para el periodo 2008-2012 en la región Ica, para conformar así, la estructura de la PET en: autoempleo, resto de la PEA ocupada, desempleo e inactividad.

Según el Gráfico 2.1 se observa la descomposición de la PET a lo largo de 5 años, este muestra un aumento en el acceso al empleo para los años de estudio, alcanzando alrededor del 70,0% para el año 2012. Con relación al autoempleo, como parte de la PET, este ha mantenido un nivel de participación similar en el periodo 2008-2012. Sin embargo, la participación del autoempleo en la PET ha sido menor en el 2012 (26,0%) respecto a los años de análisis.

**GRÁFICO 2.1**  
**REGIÓN ICA: COMPOSICIÓN DE LA PET, 2008-12**  
**(Porcentaje)**



**Nota:** Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población en base a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2007.

1/ Comprende empleador e independientes.

La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

**Fuente:** INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, continua 2008-12. Metodología actualizada.

**Elaboración:** DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Ica.

<sup>12</sup>En Perú se considera a toda la población de 14 años y más como población en edad activa o población en edad de trabajar (PET). Conjunto de personas que están aptas en cuanto a edad para el ejercicio de funciones productivas.

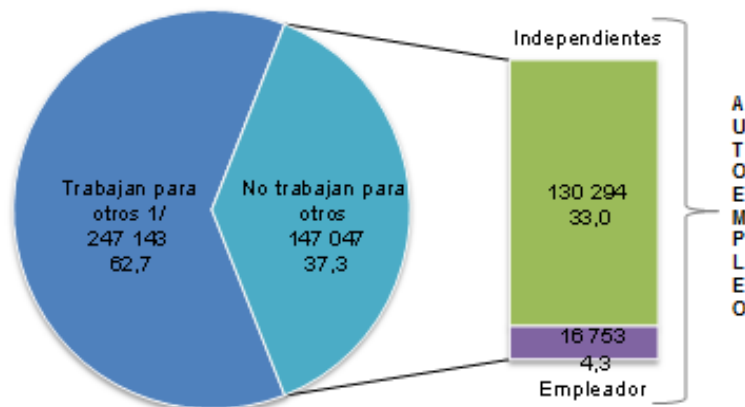
## 2.2 Composición de la población trabajadora autoempleada

Los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, continua 2012 ENAHO-INEI, indica que la población ocupada en la región Ica estuvo conformada por 394 mil 190 personas ofreciendo sus capacidades de trabajo para producir bienes y servicios.

Según el Gráfico 2.3, en el 2012 los trabajadores con empleo por cuenta propia representaron el 37,3% del empleo total; es decir alrededor de 147 mil ocupados, caracterizando a este grupo de personas como autoempleados el cual incorpora al empleador e independientes. Con el fin de distinguir la importancia del empleo independiente se analizará su participación en el mercado laboral. Por eso, en el 2012 ellos alcanzaron hacer alrededor de 130 mil 294 personas, lo cual significa un 33,0% de la PEA ocupada.

No obstante, la mayor proporción de la PEA ocupada se concentra en el grupo de los que trabajan para otros (asalariados) donde alberga a 247 mil personas ello representa el 62,7% del empleo total de la región Ica.

**GRÁFICO 2.2**  
**REGIÓN ICA: PEA OCUPADA SEGÚN CATEGORÍA OCUPACIONAL, 2012**  
**(Porcentaje)**



**Nota:** Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población en base a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2007.

1/ Incluyen a asalariados (empleados y obreros), los Trabajadores Familiares No Remunerados (TFNR), trabajadores domésticos, practicantes y otros.

**Fuente:** INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, continua 2012. Metodología actualizada.

**Elaboración:** DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Ica.

### 2.3 Evolución del autoempleo

Algunas de las razones que podrían explicar el comportamiento del autoempleo, que aunque no sean concluyentes nos pueden ayudar a entender su dinámica, son las siguientes<sup>13</sup>.

a) La evolución del autoempleo estaría gobernada por los cambios en el ciclo económico (Bögenhold y Staber, 1991)<sup>14</sup>. Sin embargo, el carácter procíclico o contracíclico entre el producto y el autoempleo es ambiguo<sup>15</sup>. Así, en periodos de crisis económica, el autoempleo sirve como “refugio” frente al desempleo en una parte de los asalariados, mientras que en la expansión se generaría un proceso de desalarización. También se argumenta que ante un escenario positivo, las probabilidades de creación y supervivencia de una iniciativa de autoempleo son mayores, ocurriendo un efecto llamado “oportunidad” (Meager, 1992a y b)<sup>16</sup>.

b) La dinámica del autoempleo está en función a cómo cambia la distribución del empleo entre los diferentes sectores de actividad. Es decir, se conoce la importancia de un sector, en comparación con otro, debido a la mayor facilidad para poner en funcionamiento un negocio o emprenderse como autoempleado.

c) En forma alternativa, se menciona la relación existente entre las nuevas formas de trabajo y la trayectoria del autoempleo. El aumento o disminución de los contratos del empleo temporal y parcial pueden inclinarse a estimular o contraer el autoempleo.

En el Gráfico 2.2 se puede ver la tendencia que presenta la evolución del autoempleo en función de la PEA ocupada, observándose que decrece. Así, en el año 2008 el autoempleo se consolidó como la alternativa más eficaz frente al desempleo, extendiéndose la cultura del emprendimiento entre los desocupados con el 38,8%, porcentajes que van declinando para los años restantes, llegando a 37,3% en el 2012.

---

<sup>13</sup>El autoempleo en la región Callao - Horizonte económico Meneses Crispín Ángel pág. 44.

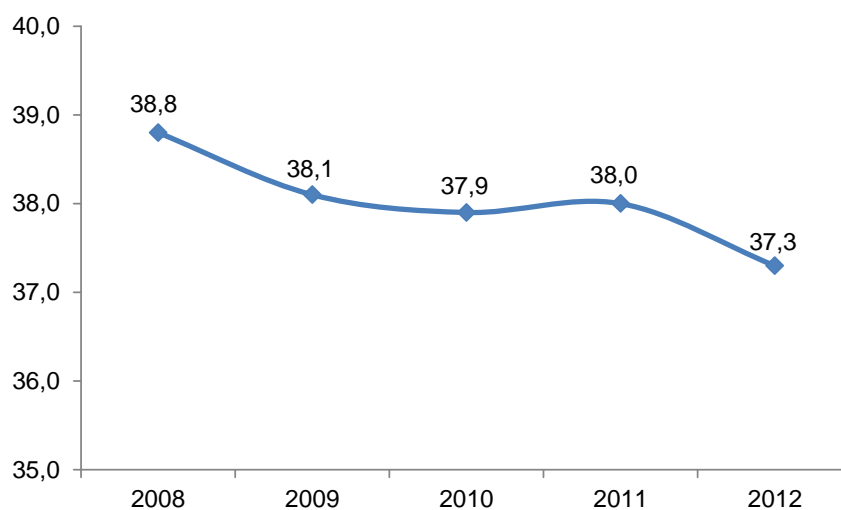
<sup>14</sup>BÖGENHOLD, D. y STABER, U. (1991) “The Decline and Rise of Self-Employment”. *Work, Employment and Society*, 5, pp. 223-239.

<sup>15</sup>Se denomina variable procíclica a aquella que aumenta en la fase de expansión del producto y disminuye en la recesión. Asimismo, una variable es contracíclica cuando tiende a disminuir durante la fase de expansión y a aumentar durante la contracción.

<sup>16</sup>Se denomina variable procíclica a aquella que aumenta en la fase de expansión del producto y disminuye en la recesión. Asimismo, una variable es contracíclica cuando tiende a disminuir durante la fase de expansión y a aumentar durante la contracción.



**GRÁFICO 2.3**  
**REGIÓN ICA: EVOLUCIÓN DEL AUTOEMPLEO EN EL PERIODO 2008-12**  
**(Porcentaje)**



**Nota:** Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población en base a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2007.

**Fuente:** INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, continua 2008-12. Metodología actualizada.

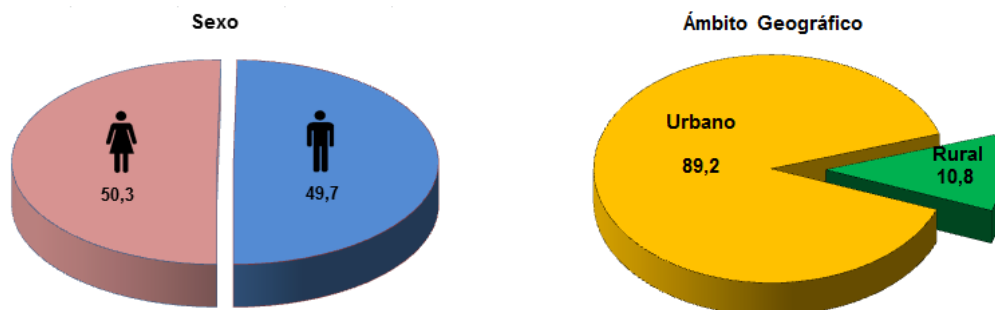
**Elaboración:** DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Ica.

#### 2.4 Características de los trabajadores independientes

En el mercado laboral de la región Ica, la condición de independiente representa en gran parte a los trabajadores (cerca de la tercera parte), por ello, conocer sus características nos lleva a saber y entender su situación actual. Según ámbito geográfico, del total de los trabajadores independientes el 89,2% se encuentra en el área urbano y el 10,8% reside en el área rural.

A nivel de género, se observa que en el gráfico 2.4 la participación de las mujeres independientes en el mercado laboral representó el 50,3% en el 2012, mientras que los hombres fueron el 49,7%.

**GRÁFICO 2.4**  
**REGIÓN ICA: TRABAJADORES INDEPENDIENTES POR SEXO Y ÁMBITO GEOGRÁFICO, 2012**  
**(Porcentaje)**



**Nota:** Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población en base a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2007.

**Fuente:** INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, continua 2012. Metodología actualizada.

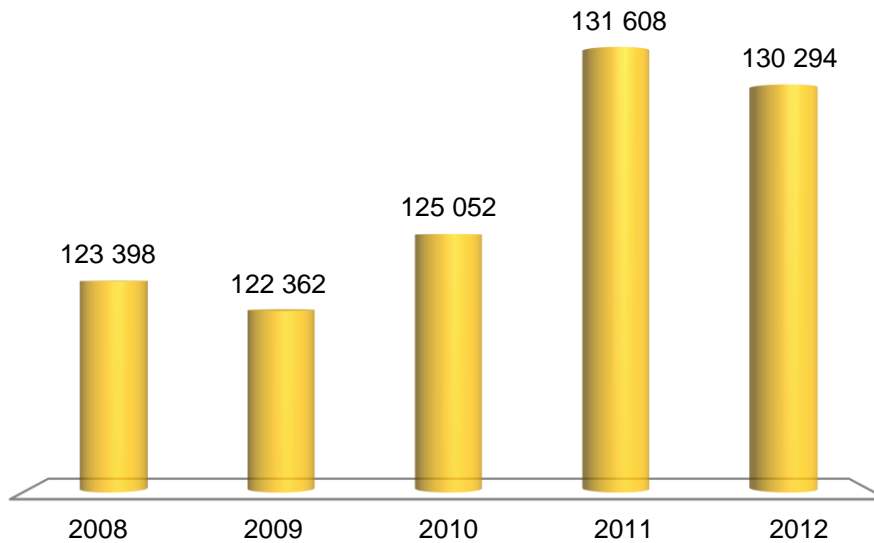
**Elaboración:** DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Ica.

Este segmento se caracteriza principalmente por el escaso nivel de calificación de la mayoría de sus integrantes. Del total de los trabajadores independientes, sólo 5 mil 008 personas estuvieron calificadas (se evidencian estudios precisos sobre el tema), mientras que 125 mil 286 personas resultaron no calificadas en la región, situación que conlleva a no obtener un mayor nivel de productividad y con ello a la subsistencia de los trabajadores.

Sobre la base de la información recogida a través de la ENAHO, el gráfico N° 2.5 muestra el nivel de trabajadores independientes de la región Ica durante el periodo 2008-2012, el cual señala una tendencia creciente al paso del tiempo, donde en el 2011 llegó a un nivel de 131 mil 608 personas en esas condiciones.

En el año 2012 se incrementó en un 5,3% la participación de los trabajadores independientes en actividades productivas con relación al año 2008.

**GRÁFICO 2.5**  
**REGIÓN ICA: TRABAJADORES INDEPENDIENTES EN EL PERIODO**  
**2008-12**



**Nota:** Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población en base a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2007.

**Fuente:** INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, continua 2008-12. Metodología actualizada.

**Elaboración:** DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Ica.

Con respecto a las características de los independientes, el cuadro 2.1 presenta información para la región por sexo, grupo etario, nivel educativo y parentesco (jefe de hogar).

Como se puede ver en el cuadro, se muestra la distribución de los independientes por sexo y según grupo de edad en la región, se observa que las personas de 45 años a más concentraron la mayor participación con un 41,4%, seguida en importancia de la población entre 30 a 44 años, las cuales registraron un 38,5% de los trabajadores independientes.

En tanto, la participación de la población joven fue menor respecto a los adultos. Este comportamiento puede deberse a la existencia de barreras que tienen que afrontar en el mercado crediticio para realizar la trayectoria laboral del trabajo independiente.

Además, se confirma la mayor participación de los jóvenes en el trabajo independiente, pues a medida que avanza la edad se corresponde con los años de experiencia acumulados. Sin embargo, según sexo, son las mujeres de mayor edad las que tienen preferencia por el trabajo independiente (46,1%) a diferencia de los hombres (36,7%); situación que puede ser explicada por factores inherentes al proceso de flexibilización del mercado laboral permitiendo la inserción laboral de la oferta más barata.

**CUADRO 2.1**  
**REGIÓN ICA: CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJADORES INDEPENDIENTES, 2012**

Grupo de edad	Total	Hombre	Mujer
<b>Total absoluto</b>	<b>130 294</b>	<b>64 771</b>	<b>65 523</b>
<b>Total relativo</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>Rango de edad</b>			
De 14 a 24 años	12,9	15,6	10,3
De 25 a 29 años F/	7,2	8,6	5,8
De 30 a 44 años	38,5	39,1	37,8
De 45 a más años	41,4	36,7	46,1
<b>Nivel educativo concluido 1/</b>			
Sin nivel	13,3	9,1	17,5
Primaria	24,9	27,0	22,8
Secundaria	46,1	49,2	43,0
Superior	15,7	14,7	16,7
<b>Parentesco</b>			
Jefe (a) del hogar	41,3	59,4	23,4
No jefes de hogar	58,7	40,6	76,6

**Nota:** Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población en base a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2007.

La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras  
1/ El nivel educativo concluido está conformado por: sin nivel (también incluye a primaria incompleta); primaria (primaria completa y secundaria incompleta); secundaria (secundaria completa y superior incompleta); superior (universitaria y no universitaria completa).

**Fuente:** INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, continua 2012. Metodología actualizada.

**Elaboración:** DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Ica.

Los logros educativos son una variable que tiene gran peso en las opciones y planes de vida que pueden tener los miembros de una sociedad; y para el país en su conjunto, donde el conocimiento y la innovación tienen un papel determinante, el nivel educativo alcanzado por sus ciudadanos potencia o limita sus posibilidades de competitividad y productividad económica<sup>17</sup>.

Un rasgo relevante en los trabajadores independientes en la región Ica es el bajo nivel educativo, ya que solo el 14,7% de hombres y el 16,7% de mujeres tienen educación superior culminada. Estas características explica en parte el bajo nivel de productividad de este segmento, el cual llega a argumentarse que la inserción laboral como independiente, constituye para muchos individuos la única oportunidad de generar algún tipo de ingreso que les permita subsistir ante la falta de acceso a un empleo asalariado, donde se

<sup>17</sup>Sociedad desigual, ¿educación desigual? Sobre las desigualdades en el sistema educativo español pág. 13

aproveche ciertas ventajas como la mayor flexibilidad horaria o la cualidad de convertirse en “el propio jefe”, entre otras.

El grado de parentesco entre el trabajo y la familia existe sobre todo en la constitución de las trayectorias laborales de los individuos y el desarrollo de su vida familiar. Los modos de gestión de las personas, en las organizaciones laborales, están fuertemente basados en las características individuales y familiares de los trabajadores<sup>18</sup>. En particular, de las personas que se emplean en el trabajo independiente en la región Ica, más de la mitad de estos trabajadores no eran jefes de hogar (58,7%), entendiéndose así, que no tienen la responsabilidad económica de la mantención y satisfacción de las necesidades de una familia.

---

<sup>18</sup>Los (as) jóvenes jefes de hogar: principales características de sus trayectorias laborales, formas de exclusión y estrategias de solución" Mahia Saracosti S. pág. 07



# CAPÍTULO III

## CONDICIONES LABORALES DE LOS TRABAJADORES INDEPENDIENTES EN LA REGIÓN ICA

Un gran número de trabajadores en la región Ica genera sus ingresos en forma independiente o autónoma, en condiciones que distan de ser consideradas como trabajo decente. Es decir, bajos e irregulares ingresos, falta de cobertura de seguridad social, ausencia de protección contra accidentes laborales, entre otros, son características que se ven exacerbadas para estos trabajadores.

Desde esta óptica abordaremos este capítulo, donde se observará un análisis de las condiciones laborales en la que se encuentran los trabajadores independientes.

### **3.1 Rama de actividad económica en el cual trabajan los independientes**

Si el empleo independiente es el resultado de una elección racional realizada por el individuo, se asume que el mercado laboral es eficiente económicamente, no así en el caso que este tipo de empleo sea considerado como de subsistencia<sup>19</sup>.

La Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (ENAH) muestra que los trabajadores independientes de la región Ica se caracterizan por estar relacionados principalmente, a labores que son propias de las ramas de actividad comercio y servicios; esta característica parece mantenerse en el tiempo, dado que en el periodo de análisis se muestra esta tendencia. Así mismo, del total de trabajadores, la rama servicios presenta mayor proporción que comercio, mostrando una concentración, en el 2012, de 32,6% en la rama comercio y 42,6% en servicios.

---

<sup>19</sup>Trabajadores independientes y protección social en América Latina pág. 09

**CUADRO 3.1**  
**REGIÓN ICA: TRABAJADORES INDEPENDIENTES, SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2008-12**

Rama de actividad económica	2008	2009	2010	2011	2012
<b>Total absoluto</b>	<b>123 398</b>	<b>122 362</b>	<b>125 052</b>	<b>131 608</b>	<b>130 294</b>
<b>Total relativo</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Extractiva 1/	16,4	13,3	14,2	13,8	14,9
Industria 2/	8,9	10,5	9,3	8,4	8,4
Construcción F/	0,8	2,3	1,5	2,3	1,2
Comercio	31,4	36,6	30,3	32,6	32,9
Servicios 3/	42,5	37,3	44,7	42,9	42,6

**Nota:** Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población en base a los resultados del Censo de Población y Vivienda del 2007.

La clasificación utilizada para las ramas de actividad económica en la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHG), continua 2012; es adoptada del CIU Rev. 3.

1/ Comprende agricultura, ganadería, pesca, silvicultura y minería.

2/ Comprende servicios no personales, servicios personales y hogares.

F/ Cifras referenciales por tener pocos casos en la muestra para todos los años.

3/ Incluye servicios personales, no personales y hogares

**Fuente:** INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, continua 2008-12. Metodología actualizada.

**Elaboración:** DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Ica.

### 3.2 Trabajadores independientes según grupo ocupacional

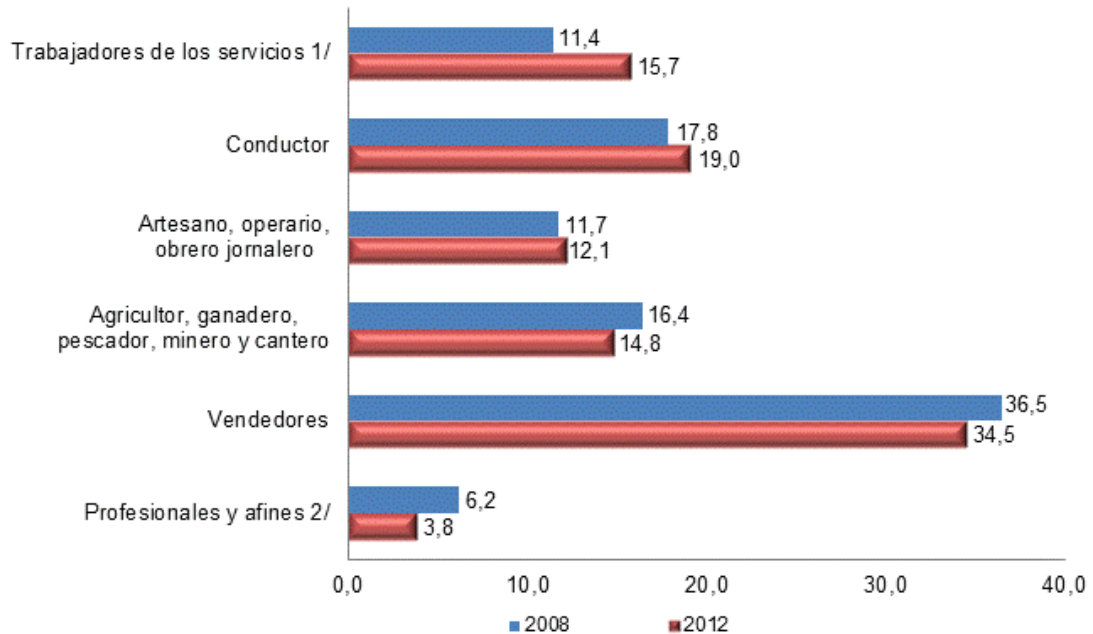
Se entiende por ocupación al conjunto de empleos cuyas tareas presentan una gran similitud, pues existe una estrecha relación entre la caracterización del contenido de un puesto de trabajo, los esquemas de certificación ocupacional, así como los procesos de formación y calificación de la mano de obra<sup>20</sup>.

Los trabajadores independientes en la región Ica se insertan fundamentalmente como vendedores (34,5%) y conductores (19,0%). Entre las características que condicionan estos trabajos son la flexibilidad horaria, precarización en las condiciones de trabajo, inestabilidad e ingresos reducidos, respecto del trabajo asalariado, estos son algunos de los factores que prevalecerían en las entradas al empleo independiente.

<sup>20</sup>Análisis Ocupacional y Funcional del Trabajo <http://www.campus-oei.org/oeivirt/fp/03a02.htm>.



**GRÁFICO 3.1**  
**REGIÓN ICA: TRABAJADORES INDEPENDIENTES, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL, 2008 y 2012 (Porcentaje)**



**Nota:** Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población en base a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2007.

Clasificación basada en el “Código de Ocupaciones” (Adaptación de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones. Revisada: CIUO - 88).

La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras

1/ Incluye a los trabajadores del hogar

2/ Incluye a profesionales técnicos, gerente, administrador y funcionario.

**Fuente:** INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, continua 2008 y 2012. Metodología actualizada.

**Elaboración:** DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Ica.

### 3.3 Rango de horas semanales de los trabajadores independientes

Según convenio N° 1919 de la OIT, se estipula que el tiempo de trabajo no debe superar las 48 horas semanales<sup>21</sup>. La importancia de tener un límite de horas de trabajo contribuye con la salud física, mental y familiar de los trabajadores.

En cuanto a los trabajadores independientes se distribuyen con mayor participación en jornadas laborales menores a 35 horas y de 60 horas a más semanal.

También se puede inferir que en este sector de trabajadores los hombres son quienes muestran mayor participación con rango de horas labores extensas

<sup>21</sup>En el Perú la jornada laboral máxima se rige mediante el Decreto Supremo N° 007-2002-TR.

respecto a las mujeres. Esto podría estar explicado dado que las mujeres muestran mayor variabilidad en cuanto al uso de su tiempo.

**CUADRO 3.2**

**REGIÓN ICA: TRABAJADORES INDEPENDIENTES POR SEXO, SEGÚN RANGO DE HORAS DE TRABAJO SEMANALES, 2012 (Porcentaje)**

Rango de horas semanales	Total	Hombre	Mujer
<b>Total absoluto</b>	<b>130 294</b>	<b>64 771</b>	<b>65 523</b>
<b>Total relativo</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Menos de 35 horas	33,1	22,9	43,2
Entre 35 y 59 horas	30,3	31,9	28,7
De 60 a más horas	36,6	45,2	28,1

**Nota:** Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población en base a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2007.

La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

F/ Cifra referencial.

**Fuente:** INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, continua 2012. Metodología actualizada.

**Elaboración:** DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Ica.

### 3.4 Ingreso laboral de los trabajadores independientes por sexo

El Estado establece un instrumento para asegurar el mercado de trabajo al ofrecer un salario mínimo para los trabajadores y sus familias; salario que juega un rol regulador fundamental, pues no solo protege a los grupos más vulnerables del mercado, sino que determina las remuneraciones en la economía, en ese sentido, se garantiza la equidad de acuerdo a la calificación y experiencia de los trabajadores.

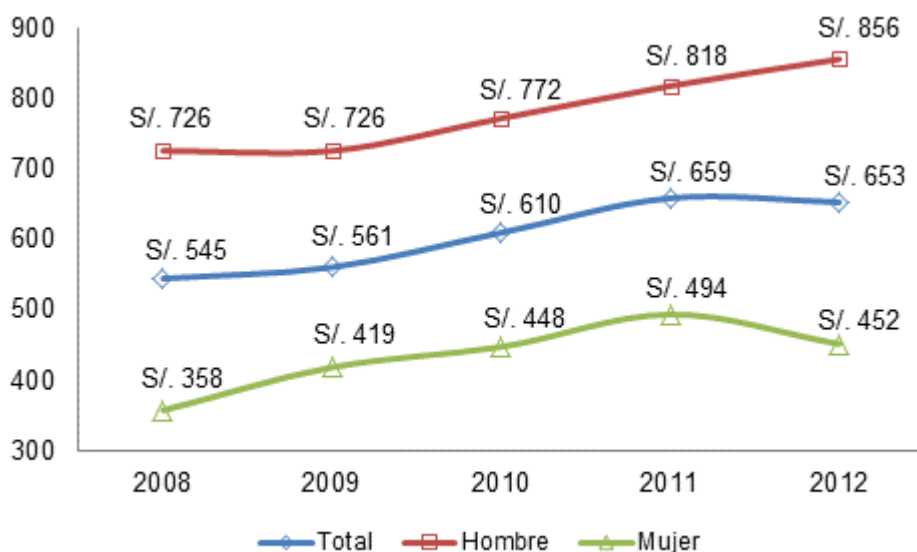
Asimismo, los menores ingresos laborales que obtienen los trabajadores independientes se combinan con una mayor inestabilidad laboral, lo cual redundaría en una fuerte vulnerabilidad frente a los riesgos sociales, dada la dificultad que estos trabajadores tienen para acceder a esquemas contributivos o no contributivos de protección social<sup>22</sup>.

En cuanto a los ingresos, el gráfico 3.2 muestra una tendencia creciente del ingreso laboral promedio mensual de los trabajadores independientes en el periodo 2008-2012, cuyo promedio asciende a S/. 653 en el 2012.

<sup>22</sup>Trabajadores independientes, mercado laboral e informalidad en Argentina pág. 19

Además, al analizar el ingreso de acuerdo al sexo, se puede percibir que en general los hombres reciben un mayor ingreso promedio mensual que las mujeres en todo el periodo de estudio. Siendo con mayor notoriedad esta brecha, en el año 2012 (S/. 404).

**GRÁFICO 3.2**  
**REGIÓN ICA: INGRESO LABORAL PROMEDIO MENSUAL DE LOS**  
**TRABAJADORES INDEPENDIENTES, POR SEXO 2008-12**  
**(Nuevos Soles)**



**Nota:** Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población en base a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2007.

Para el cálculo de los ingresos se excluye a los trabajadores familiares no remunerados.

**Fuente:** INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, continua 2008-12. Metodología actualizada.

**Elaboración:** DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Ica.

### 3.5 Los trabajadores independientes según nivel de empleo

Cuando se habla de nivel de empleo o de ocupación de una economía, se suele hacer referencia al grado de ocupación que alcanza un trabajador<sup>23</sup>. La PEA ocupada participa en el mercado laboral ya sea en empleos adecuados<sup>24</sup> (adecuadamente empleada) o de manera subempleada (por horas<sup>25</sup> o por ingresos<sup>26</sup>). Estos niveles de empleo también se pueden encontrar los trabajadores independientes.

<sup>23</sup> La Mujer en el Mercado de Trabajo de la Región Ayacucho pág 16; (La Gran Enciclopedia de la Economía)

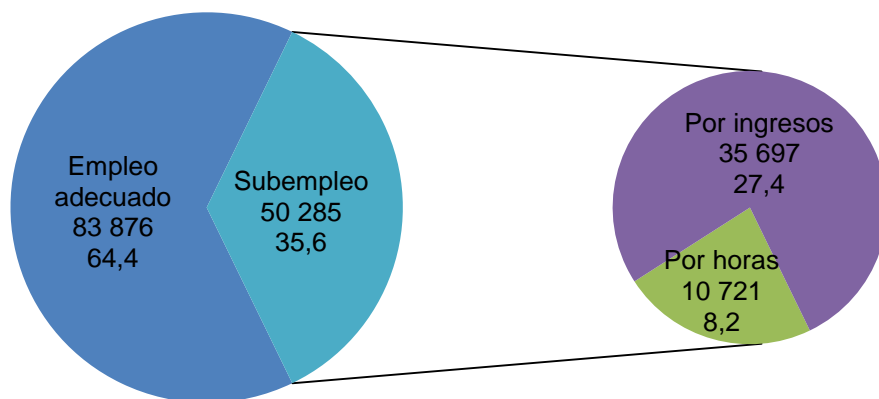
<sup>24</sup> Conformada por dos grupos de trabajadores: Aquellos que laboran 35 horas o más a la semana y reciben ingresos por encima del ingreso mínimo referencial, y aquellos que laboran menos de 35 horas semanales y no desean trabajar más horas.

<sup>25</sup> Aquellos que laboran menos de 35 horas a la semana, desean trabajar horas adicionales y están en disposición de hacerlo.

<sup>26</sup> Aquellos que laboran 35 o más horas semanales, pero su ingreso es menor al ingreso mínimo de referencia; a su vez, el ingreso mínimo de referencia es aquel que se obtiene de dividir la Canasta Mínima de Consumo (elaborado en base a los requerimientos mínimos nutricionales en calorías y proteínas) entre el número promedio de perceptores del hogar.

Entre los nivel que se quiere destacar está el subempleo, dado que este nos otorga una aproximación de que si los puestos de trabajo donde se desempeñan las personas ocupadas, son inadecuados<sup>27</sup>. Así, el gráfico 3.3 muestra que los trabajadores independientes que cuentan con un empleo adecuado, es decir, aquellos que laboran 35 horas o más a la semana y reciben ingresos por encima del ingreso mínimo referencial, representan el 64,4%. Y los trabajadores independientes subempleados, cuya ocupación no es adecuada cuantitativa y cualitativamente, respecto a determinadas normas, representan el 35,6%.

**GRÁFICO 3.3**  
**REGIÓN ICA: TRABAJADORES INDEPENDIENTES SEGÚN NIVEL DE EMPLEO ADECUADO O SUBEMPLEO, 2012**



**Nota:** Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población en base a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2007.

**Fuente:** INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, continua 2012. Metodología actualizada.

**Elaboración:** DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Ica.

<sup>27</sup>La Mujer en el Mercado de Trabajo en la región La Libertad pág16.

## **CONCLUSIONES**

1. El hallazgo más evidente es la disminución del autoempleo en la región Ica, este descendió en 1,5% en el 2012 respecto al 2008.
2. Los trabajadores autoempleados en la región, se caracterizan por ser personas de 45 a más años de edad y dentro de este grupo etario gran parte son mujeres involucradas con las actividades independientes.
3. En el 2012, existe mayor participación de mujeres con un empleo por cuenta propia (autoempleo) con nivel educativo superior respecto a los hombres en las mismas condiciones.
4. Un análisis al interior de los grupos ocupacionales en la región Ica dio como resultado que un importante porcentaje de los trabajadores independientes se desempeñan como vendedores (34,5%), mientras que un 19,0% están ocupados como conductores de medios de transporte.
5. Los hombres con trabajo independiente están expuestos a jornadas laborales mayores de 48 horas semanales respecto a la mujer.
6. Para el año 2012, el ingreso promedio laboral que percibían los trabajadores independientes alcanzó S/. 653; ingreso menor a la remuneración mínima vital. Y en este mismo año, resalta la mayor brecha de ingreso entre hombres y mujeres, la cual fue de S/. 404 y la menor brecha salarial correspondió en el año 2009 con S/. 307.
7. Se encontró que los trabajadores independientes presentan principalmente dos condiciones de actividad, adecuadamente empleados y subempleados, gran parte presenta empleos adecuados (64,4% del total).

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo – MTPE (2002). El trabajador independiente urbano: un enfoque de oferta laboral familiar. Boletín de Economía Laboral N° 22-24. Año N° 6.
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo – MTPE. (2003). “Tendencia en el empleo e ingresos de los trabajadores asalariados e independientes durante la última década en Lima Metropolitana”. Boletín de Economía Laboral N° 25. Año N° 5.
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo – MTPE. (2003). “Características del trabajador y del negocio autónomo urbano”. Boletín de Economía Laboral N° 26. Año N° 5.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España<sup>39</sup>, “Autoempleo y actividades empresariales de las mujeres en España”, 2005.
- Organización Internacional del Trabajo–OIT (2009). “Trabajadores independientes y protección social en América Latina”.
- Organización Internacional del Trabajo–OIT (2011). “Trabajadores independientes, mercado laboral e informalidad en argentina”.
- Organización Internacional del Trabajo–OIT (2011). “Trabajadores independientes y sistema de pensiones en Chile”.
- Julio H. Gamero Requena y Gabriela Carrasco-Trabajo informal y políticas de protección social
- Gustavo Yamada (2009)-“Determinantes del desempeño del trabajador independiente y la microempresa familiar en el Perú”.
- Ángel Meneses Crispín - El autoempleo en la región callao.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática-Perú: Evolución de los Indicadores de Empleo e Ingresos por Departamentos, 2004-2011.
- Autoempleo y actividades empresariales de las mujeres en España (2005).
- Juan Jiménez A. (2009-2010)-La construcción del futuro entre los trabajadores independientes.

## **GLOSARIO DE TÉRMINOS**

### **1. Población en Edad de Trabajar (PET)**

Conjunto de personas que están aptas en cuanto a edad para el ejercicio de funciones productivas. Este límite etéreo es diferente para cada país y depende de la legislación, el acceso a la educación y las costumbres nacionales. En Perú se considera a toda la población de 14 años y más como población en edad activa o población en edad de trabajar (PET).

### **2. Población Económicamente Activa (PEA)**

Son todas las personas en edad de trabajar que en la semana de referencia se encontraban trabajando (ocupados) o buscando activamente trabajo (desocupados).

### **3. Población No Económicamente Activa (Inactivos)**

Son todas las personas que pertenecen a la población en edad de trabajar que en la semana de referencia no han trabajado ni buscado trabajo y no desean trabajar. Dentro de este grupo se encuentran las amas de casa, estudiantes, los rentistas y jubilados que no se encontraban trabajando ni buscando trabajo. También se consideran dentro de este grupo a los familiares no remunerados que trabajan menos de 15 horas de trabajo semanales durante el periodo de referencia.

### **4. Actividad Económica**

Para la medición del empleo, el concepto de actividad económica se define en términos de producción de bienes y servicios, tal como ha sido establecido en el Sistema de Cuentas nacionales (SCN) de las Naciones Unidas. Se considera toda la producción del mercado y algunos tipos de producción de no mercado que son la producción y elaboración de productos primarios para autoconsumo, la construcción por cuenta propia y otras producciones de activos fijos para uso propio. Excluye las actividades no remuneradas, como son las tareas domésticas no retribuidas y los servicios voluntarios a la comunidad.

### **5. PEA ocupada**

Es el conjunto de la PEA que trabaja en una actividad económica, sea o no en forma remunerada en el periodo de referencia. En este grupo se encuentra las personas que:

- Tienen una ocupación o trabajo al servicio de un empleador o por cuenta propia y perciben a cambio una remuneración en dinero o especie.

- Tienen una ocupación remunerada, no trabajaron por encontrarse enfermos, de vacaciones, licencia, en huelga o cierre temporal del establecimiento.
- El independiente que se encontraba temporalmente ausente de su trabajo durante el periodo de referencia, pero la empresa o negocio siguió funcionando.
- Las personas que prestan servicios en las Fuerzas Armadas, Fuerzas Policiales o en el Clero.

## **6. Ingreso Mínimo Referencial**

Es aquel que se obtiene de dividir el costo de la Canasta Mínima de Consumo (elaborado en base a los requerimientos mínimos nutricionales en calorías y proteínas) entre el número promedio de perceptores del hogar. Se asume que existen dos perceptores de ingreso por hogar.

## **7. PEA adecuadamente empleada**

Está conformada por dos grupos de trabajadores:

Aquellos que laboran 35 horas o más a la semana y reciben ingresos por encima del ingreso mínimo referencial, así como aquellos que laboran menos de 35 horas semanales y no desean trabajar más horas.

## **8. PEA desocupada**

Se considera en esta categoría a las personas de 14 años y más que en el período de referencia no tenían trabajo, buscaron activamente trabajo durante la semana de referencia y no lo encontraron.

### **8.1 Cesantes**

Conformado por personas de 14 años y más que en el periodo de referencia estaban desocupados y que en periodos anteriores han estado empleados.

### **8.2 Aspirante**

Conformado por personas de 14 años y más que en el periodo de referencia estaban desocupados y por primera vez buscaban empleo.

### **8.3 Desalentados**

Conformado por personas que sin trabajar estaban dispuestos a hacerlo, pero al considerar que eran malas las posibilidades ofrecidas por el mercado laboral, no buscaron empleo y por lo tanto sabían que no lo encontrarían, pero que sí lo buscarían si tuviesen una percepción más positiva de las posibilidades laborales.



## **9. Período de referencia**

Se entiende por periodo de referencia al mes o semana que corresponde recoger información.

## **10. Estructura de mercado**

Clasificación que se hace a los diferentes grupos de ocupados que existen diferenciados básicamente por quién es el demandante de trabajo: sector público, sector privado, hogares y el grupo de independientes (demandantes y ofertantes de trabajo a la vez). El sector privado incluye a empleadores y asalariados y se subdivide en:

- De 2 a 9 trabajadores
- De 10 a 49 trabajadores
- De 50 a más trabajadores

## **11. Principales indicadores**

- **Tasa de actividad:** Mide la participación de la población en edad de trabajar (PET) en el mercado de trabajo, sea trabajando o buscando trabajo. La tasa de actividad nos indica qué porcentaje de la PET constituye la oferta laboral (es decir la Población Económicamente Activa – PEA).
- **Ratio empleo / población:** Mide el porcentaje de las personas de la (PET) que se encuentran trabajando.

## **12. Categoría ocupacional**

La PEA ocupada se agrupa en seis categorías de ocupaciones

- **Empleador / patrono:** Es aquella persona que es titular o director en la explotación de una empresa, negocio o profesión y tiene trabajadores remunerados a su cargo.
- **Empleado:** Es el trabajador que se desempeña de preferencia en actividades de índole no manual, presta sus servicios a un empleador público o privado y percibe una remuneración mensual (sueldo).
- **Obrero:** Se desempeña en actividades de carácter manual, trabaja para un empleador público o privado y percibe una remuneración semanal (salario).
- **Trabajador independiente:** Es aquella persona que trabaja en forma individual o asociada, explotando una empresa, negocio o profesión y que no tiene trabajadores remunerados a su cargo.

- **Trabajador doméstico:** Es la persona que presta servicios en una vivienda particular y recibe una remuneración mensual por sus servicios, y generalmente recibe alimentos.

Nota: Los trabajadores que prestan servicios domésticos (lavado, cocina, limpieza, etc.) para una empresa o establecimiento público o privado y no para una familia particular, debe ser considerado obrero y no trabajador doméstico.

- **Trabajador familiar no remunerado:** Es la persona que presta sus servicios en una empresa o negocio, donde se tiene lazos de parentesco con el patrón o dueño, pero no percibe remuneración. En algunos casos recibe propina u otras formas de pago diferentes a sueldo, salario o comisiones. (OIT, Octava Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo).

### **13. Grupos ocupacionales**

Esta clasificación está relacionada con las labores que realiza la persona en su ocupación. Para obtener una clasificación que sea comparable con estadísticas internacionales, se ha adoptado el “Código Nacional de Ocupaciones” (Adaptación de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones Revisada: CIUO - 88).

### **14. Rama de actividad económica**

Esta referida a la actividad económica que realiza el negocio, organismo o empresa donde labora el trabajador. Las actividades económicas se clasifican de la dedicación a determinados campos de la producción de bienes y servicios.

Para obtener una clasificación que sea comparable con estadísticas internacionales, se ha adoptado la “Clasificación internacional uniforme de todas las actividades económicas, adaptación del CIUO-Rev. 3 que se presenta en forma agrupada para una mejor interpretación de la información. Las ramas son las siguientes:

- **Agricultura:** Agricultura, ganadería, caza, pesca y actividades de servicios conexas.
- **Minería:** Explotación de minas y canteras, petróleo.
- **Industria de bienes de consumo:** Comprende la fabricación de productos alimenticios, bebidas y tabaco; fabricación de textiles y prendas de vestir, fabricación de zapatos, muebles y productos plásticos.
- **Industria de bienes intermedios:** Comprende la industria del cuero, industria maderera, fabricación de papel, fabricación de sustancias químicas y productos químicos, fabricación de productos de caucho,

fabricación de productos minerales no metálicos e industria metálicas básicas.

- **Industria de bienes de capital:** Comprende la fabricación de productos metálicos, maquinaria y equipo.
- **Construcción:** Industria de la construcción.
- **Comercio:** Comercio al por mayor y al por menor.
- **Servicios no personales:** Electricidad, gas y agua; transporte, almacenamiento y comunicaciones; establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles, servicios prestados a empresas; y servicios comunitarios, sociales y recreativos.
- **Servicios personales:** Restaurantes y hoteles; mantenimiento y reparación de vehículos automotores; reparación de efectos personales y enseres domésticos; actividades de fotografía; lavado y limpieza de prenda de vestir, peluquería y pompas fúnebres.
- **Hogares:** Abarca las actividades de hogares privados que emplean personal doméstico de todo tipo (incluye conserjes, institutrices, secretarios, choferes, jardineros, etc.).

ANEXO 1

REGIÓN ICA: TRABAJADORES INDEPENDIENTES, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL, 2008 - 2012  
(Porcentaje)

Grupo ocupacional	2008	2009	2010	2011	2012
<b>Total absoluto</b>	<b>123 398</b>	<b>122 362</b>	<b>125 052</b>	<b>131 608</b>	<b>130 294</b>
<b>Total relativo</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Profesionales y afines 1,F/	6,2	4,2	3,8	3,6	3,8
Vendedores	36,5	40,9	31,6	34,0	34,5
Agricultor, ganadero, pescador, minero y cantero	16,4	12,9	14,2	13,7	14,8
Artesano, operario, obrero jornalero	11,7	15,1	14,4	13,3	12,1
Conductor	17,8	17,2	17,9	20,0	19,0
Trabajadores de los servicios 2/	11,4	9,7	18,1	15,4	15,7

**Nota:** Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población en base a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2007.

Clasificación basada en el “Código de Ocupaciones” (Adaptación de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones. Revisada: CIUO - 88).

La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras

1/ Incluye a profesionales técnicos, gerente, administrador y funcionario.

2/ Incluye a los trabajadores del hogar

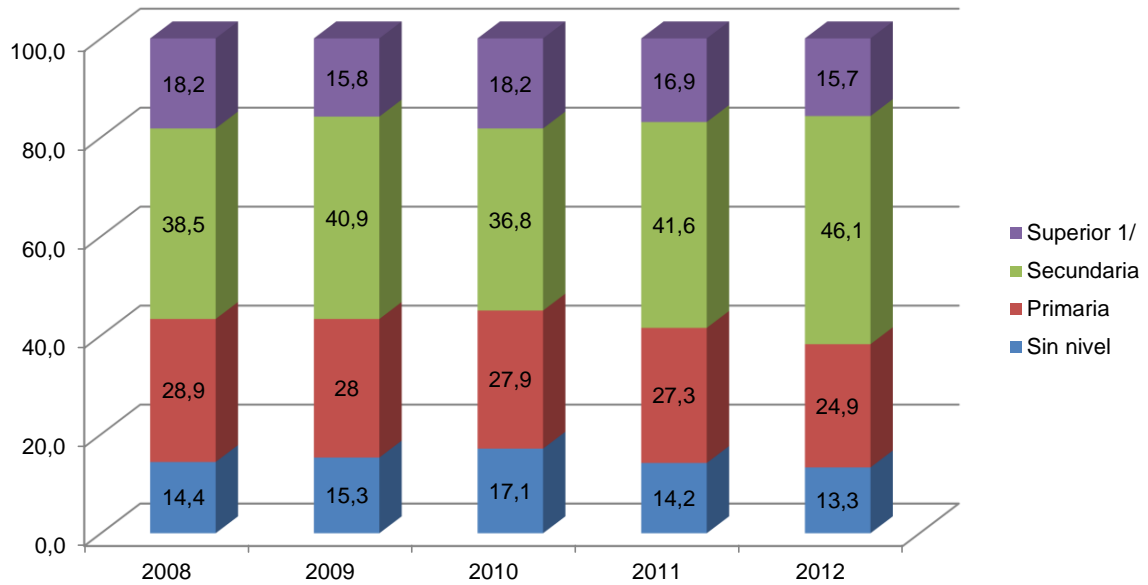
F/ Cifras referenciales para los años 2009-11.

**Fuente:** INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, continua 2008-12. Metodología actualizada.

**Elaboración:** DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Ica.

ANEXO 2

REGIÓN ICA: TRABAJADORES INDEPENDIENTES, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO CONCLUIDO, 2008 - 2012 (Porcentaje)



**Nota:** El nivel educativo concluido está conformado por: Sin nivel (también incluye a primaria incompleta); primaria (primaria completa y secundaria incompleta); secundaria (secundaria completa y superior incompleta); superior (universitaria y no universitaria completa). Las bases de datos han sido actualizadas con la proyección de la población en base a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2007.

1/ Incluye la educación superior no universitaria y la superior universitaria.

**Fuente:** INEI- Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, continua 2008-12. Metodología actualizada.

**Elaboración:** DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Ica.